



**CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTIAGO
CORAASAN**

TÉRMINOS DE REFERENCIAS Y CONDICIONES

CORAASAN-DAF-CM-2025-0149

**“Adquisición de gasoil regular Proceso limitado a la provincia de
Santiago”**

Agosto 2025



Objetivo

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, con domicilio en la Ciudad de Santiago de los Caballeros, que deseen participar en la Compra Menor para la “**Adquisición de gasoil regular. Proceso limitado a la provincia de Santiago.**” Referencia: **CORAASAN-DAF-CM-2025-0149.**

Descripción y términos de referencia de los bienes o servicios a Contratar.

La presente convocatoria se realiza con la finalidad de adquirir los ítems a continuación:

Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Ficha técnica y/o Especificaciones Técnicas
Gasoil regular	Galones	8,000	<p>DIESEL REGULAR Tipo de Producto: Combustible para motores de combustión interna encendidos por compresión. Descripción: Mezcla compuesta de hidrocarburos parafinicos, cocloparafinicos, aromáticos y oleofinicos, donde predominan el No. De átomos de carbono en el intervalo de C10 a C22.</p> <p>Contiene aceites de craking catalítico en los que están presentes compuestos aromáticos policiclicos, principalmente de 3 anillos, aunque también pueden estar presentes compuestos de 4 a 6 anillos.</p> <p>Puede contener los siguientes aditivos: Antioxidantes, inhibidores de la corrosión, desactivadores de metal, compuestos anti-hielo para carburadores, colorantes y preparados para mejoramiento del rendimiento Contenido de Azufre sea mayor de 15 ppm y no exceda</p>



			<p>6500 ppm en masa.</p> <p>Las entregas se harán a requerimiento de la CORAASAN en el destino que se le indique:</p> <p>Ubicación: Planta Tratamiento agua Potable la Canela, Capacidad del Tanque 2,000 galones, Planta Tratamiento agua potable la Noriega Capacidad 1,822 galones, Planta Tratamiento agua potable Cienfuegos Capacidad 500 galones, Planta tamboril 1,469 galones, Planta edificio Administrativo Nibaje capacidad 2,000 galones, Planta tratamiento agua Residuales Rafey capacidad 1,282 galones, Planta Tratamiento agua Residuales Cienfuegos capacidad 1,693 galones y Planta reforzadora los Guineo capacidad 535 galones.</p>
--	--	--	--

Condiciones de Facturación y Pago

Los proveedores deberán de ofrecer un tiempo de crédito mínimo de 60 días, esto debido al Artículo 6 de la Política de Pagos emitida por la Tesorería Nacional de la República, a contarse a partir de la recepción conforme de la factura.

Los bienes deben ser depositados en el Almacén indicado en las Notas Importantes, con un conduce firmado y sellado por el Proveedor.

En cuanto a las facturas, estas deberán ser entregadas por el Proveedor directamente en Cuentas por Pagar, la misma debe contener firma y sello de la compañía, del Área Requirente y de Suministro. Al momento de depositarlas, las facturas deben estar acompañadas de la orden de compra y el documento de recepción emitidos por la CORAASAN.

Las facturas serán recibidas en los días del 1 al 20 de cada mes. Las facturas que presenten inconvenientes o documentación de soporte faltante, no serán recibidas.



Para los procesos que se ejecuten con facturación continua, será necesario emitir un contrato, aparte de la orden de compra notificada.

Tanto para la etapa de adjudicación del proceso, como para el momento del pago de la factura depositada, los Proveedores deberán estar al día con los impuestos correspondientes.

Documentación a Presentar

1. **Formulario** Información del oferente **(SNCC.F.042)**
2. Copia de la cédula.
3. **Formulario** compromiso con el Código de Ética de la CORAASAN
4. Registro de Proveedores del Estado **(RPE)**.*
5. Certificación **DGII** de pago de impuestos al día.*
6. Certificación **TSS** de pago de impuestos al día.* **(Solo aplica para empresas)**
7. Registro Mercantil vigente.
8. Última asamblea general ordinaria y nómina de presencia de la empresa, en la cual se indique el representante legal autorizado a firmar los contratos.
9. Oferta Técnica (conforme a las especificaciones/ fichas técnicas) **(No subsanable en cuanto a fondo)**.
10. Licencia del Ministerio de Medio ambiente donde autoriza a vender combustibles.
11. **Formulario** de Presentación de Oferta Económica **(SNCC.F.033)** o Cotización. **(No subsanable en cuanto a fondo)**

*Estos documentos son verificables en línea en los portales correspondientes, por lo que no es obligatorio depositarlos.

Notas importantes

- El proveedor deberá cumplir con toda la documentación de credenciales exigidas en estos términos de referencia (TDR).
- El proveedor deberá ofertar las cantidades solicitadas en cada ítem de estos términos de referencia (TDR), no se permitirá la oferta parcial de las cantidades por ítem.
- Los proveedores deberán de cumplir con la **TOTALIDAD** de requerimientos técnicos de los ítems en que estén participando. Aquellos que no cumplan con al menos una de las características solicitadas serán automáticamente descalificados para el ítem en cuestión.
- El oferente que resulte adjudicado por un monto igual o superior a los US\$10,000.00, deberá presentar una póliza de un 4% del monto adjudicado o de 1% del monto adjudicado para las clasificadas como MPYMES, para la elaboración del contrato.
- Duración del contrato: Seis (6) meses.



- El proveedor debe tener sus documentos actualizados como beneficiarios del Estado, de no serlo, deberá subsanar esta condición en un plazo no mayor a 10 días calendarios luego de notificada su adjudicación.
- Solo se recepcionarán ofertas por el **Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP)** o en físico en un sobre cerrado y debidamente identificado.

Presentación de oferta

El oferente puede enviar su oferta vía el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) <https://portal.comprasdominicana.gob.do> o de manera presencial en un sobre debidamente sellado e identificado, en el Departamento de Compras y Contrataciones en la oficina principal de la CORAASAN.

Los oferentes tendrán **HASTA EL LUNE 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 A LAS 2:PM** para participar en este proceso, los oferentes deberán presentar sus propuestas en moneda nacional (**Pesos Dominicanos, RD\$**) incluyendo los impuestos aplicables.

Criterios de Evaluación

La evaluación se realizará, de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas, según el criterio **CUMPLE / NO CUMPLE**. La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta técnica cumpla con los requisitos solicitados en estos Términos de Referencia, y cuya propuesta económica presente **el mayor descuento** en cuanto al monto estimado del proceso.